

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 5 de enero de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13 horas del día 5 de enero de 2018, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario para poder iniciar la sesión extraordinaria de este Consejo General, le pido por favor verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----
Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo. -----

Partido MORENA. -----
Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----
Lic. Oscar Román González. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, le informo que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Instituto Electoral, en ese sentido le informo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Una vez que el Señor Secretario ha dado cuenta de la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido sea tan amable Señor Secretario dar cuenta al Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Capacitación y Organización Electoral; de Precampañas, respectivamente, así como el Comité de Transparencia de esta autoridad administrativa electoral. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, les recuerdo que estamos en una sesión formal de esta institución, les solicito atentamente guardar la compostura que se requiere, pongo a su consideración el proyecto de orden día, sino hay consideraciones, solicitudes, por favor Secretario tome la votación respectiva. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la misma. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres**, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Capacitación y Organización Electoral; de Precampañas, respectivamente, así como el Comité de Transparencia de esta autoridad administrativa electoral. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, toda vez que las y los Consejeros Electorales han rendido la protesta de ley, que se han integrando en la sesión anterior a esta, la propuesta de integración de las Comisiones ustedes saben fue aprobado hace algunos días, por lo tanto es necesario que se vuelvan a integrar por la conformación de este Consejo General, y la propuesta es que sea en los siguientes términos, Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos, Presidenta, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Vocales, Mtra. Brenda Mora Aguilera y Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, fungiendo como Secretaria Técnica la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Comisión del Servicio Profesional Electoral, Presidente, Lic. Carlos Casas Roque, Vocales, Mtra. Brenda Mora Aguilera y Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, fungiendo como Secretario Técnico el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, Comisión de Administración, Presidente, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Vocales, Lic. Elia Olivia Castro Rosales y Dra. Adelaida Ávalos Acosta,

Secretario Técnico el Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Presidente, Lic. Arturo Sosa Carlos, Vocales, Lic. Carlos Casas Roque y Dra. Adelaida Ávalos Acosta, fungiendo como Secretario Técnico el Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Comisión de Asuntos Jurídicos, Presidenta, Mtra. Brenda Mora Aguilera, Vocales, Lic. Carlos Casas Roque y Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Secretaria Técnica la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Comisión de Sistemas Informáticos, Presidente, Lic. Arturo Sosa Carlos, Vocales, Lic. Elia Olivia Castro Rosales y Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Secretario Técnico el Titular de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, Comisión de Comunicación Social, Presidenta, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Vocales, Lic. Arturo Sosa Carlos y Lic. Carlos Casas Roque, Secretario Técnico el Titular de la Unidad de Comunicación Social, Comisión de Paridad entre los Géneros, Presidenta, Lic. Brenda Mora Aguilera, Vocales, Lic. Elia Olivia Castro Rosales y Dra. Adelaida Ávalos Acosta, así como también fungirán en esta Comisión las representantes de cada partido político acreditadas, Secretaria Técnica la Titular de la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, Comisión de Capacitación y Organización Electoral, Presidenta, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Vocales, Lic. Elia Olivia Castro Rosales y Mtra. Brenda Mora Aguilera, Lic. Carlos Casas Roque, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y Lic. Arturo Sosa Carlos, y fungirá como Secretaria Técnica la Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, Comisión de Precampañas, Preside la Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Vocales, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y Lic. Arturo Sosa Carlos, Secretaria Técnica la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Comité de Transparencia, Presidente, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Vocales, Mtra. Brenda Mora Aguilera y Lic. Arturo Sosa Carlos, Secretaria Técnica la Titular de la Unidad de Transparencia, a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros, de Capacitación y Organización Electoral; de Precampañas, respectivamente, así como el Comité de Transparencia de esta autoridad administrativa electoral de conformidad con el Considerando Trigésimo primero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La integración de las Comisiones Permanentes entrará en vigor a partir de la aprobación del Acuerdo y concluirá a más tardar el quince de diciembre de dos mil dieciocho, de conformidad con lo señalado en el Considerando Trigésimo primero del presente Acuerdo. **TERCERO.** La integración de las Comisiones de Capacitación y Organización Electoral y de Precampañas, respectivamente, entrarán en vigor a partir de la aprobación del Acuerdo y concluirá una vez cumplido el objetivo para el cual fueron integradas. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde, no lo vi, disculpe Consejero Electoral, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa: Gracias, con su permiso Presidente, nada más para mencionar que este acuerdo de integración de Comisiones tiene su sustento precisamente en el acuerdo tomado el día 13 de diciembre pasado, en donde por cumplimiento a la Ley Orgánica se hace una integración, no obstante se determina aquí en el Consejo General la nueva

integración una vez que se hayan incorporado estas nuevas 3 Consejerías, y también comentar que dentro del ejercicio de integración, en el caso de las permanentes pues prácticamente fue una renovación total, y en el caso por ejemplo la Comisión Conjunta de Capacitación y Organización, bueno pues en esa permanece la misma Presidencia, y con la integración que está en la propia ley, que se integra con los integrantes de las Comisiones de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, y la de Organización Electoral, en esos términos prácticamente esa queda integrada por todos los integrantes del Consejo y la Presidencia sigue siendo la misma, toda vez que esa no entra dentro de la misma regulación que las Comisiones permanentes, y en el caso de la de Precampañas, pues una vez que ya estaba integrada también, lo único que se hizo fue que se incorpora el Lic. Arturo Sosa Carlos, para completar por el caso del Consejero saliente, y también aprovechar para solicitar alguna pequeña modificación, no modificación, adecuación en el Considerando treinta y uno, nada más para que esté en concordancia con el punto segundo del acuerdo, que la vigencia de las Comisiones será a partir de su aprobación y hasta el 15 de diciembre de este año dos mil dieciocho, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, si alguien más desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario, con las precisiones formuladas, propuestas por el Consejero Electoral tome la votación respectiva. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; de Servicio Profesional Electoral; de Administración; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros; de Capacitación y Organización Electoral; de Precampañas, respectivamente, así como el Comité de Transparencia de esta autoridad administrativa electoral, con la modificación señalada por el Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque, en el Considerando trigésimo primero para que vaya acorde al punto de acuerdo respectivo, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, consecuentemente se **Aprueba por Unanimidad** la integración de las Comisiones de este Consejo General, por favor continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. --

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas con 7 minutos de este 5 de enero del 2018, se levanta la presente sesión extraordinaria, que tengan buena tarde, gracias por su asistencia y por su participación. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa